

**ASUNTO:** Convocatoria cerrada World series  
de Natación, Berlín (Alemania)

## NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS A FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y CENTROS ONCE IMPLICADOS

De conformidad con la Circular 11/2019 de la Dirección de Promoción Cultural, Atención al Mayor, Juventud, Ocio y Deporte de la ONCE, se comunica que del día **27 de marzo al 4 de abril de 2022**, tendrá lugar en **Berlín (Alemania)**, el campeonato **World Series de Natación**, al que están convocadas las siguientes personas:

FEDERACIÓN	CENTRO	APELLIDOS, NOMBRE	CATEGORÍA
FEDC	D.T. ARAGÓN	DELGADO NADAL, MARÍA	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	SANZ TAMAYO, BORJA	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	CANTERO ELVIRA, JOSE RAMON	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	MÁRQUEZ FUENTES, SANTIAGO	ENTRENADOR
FCEC	D.T. CATALUÑA	MARCE GIL, JAIME	ENTRENADOR
FCEC	D.T. CATALUÑA	FELIU MARTÍ, EMMA	DEPORTISTA
FEDC	FEDC	BILBAO MONASTERIO, AMAIA	MÉDICO

**El lugar de alojamiento está aún por determinar.** El servicio contratado incluye desde la cena del 27 de marzo hasta después del desayuno del 4 de abril.

Esta convocatoria se publica junto con un [protocolo sanitario](#) de obligado cumplimiento para la participación en esta actividad deportiva. La firma del formulario de localización personal y de la declaración responsable (ambos anexos del protocolo) son requisitos imprescindibles para la participación en esta actividad, debiendo remitirse a la FEDC firmados por los participantes (o sus tutores en caso de menores de edad) antes del inicio de la actividad, a la dirección de correo electrónico [fedc@once.es](mailto:fedc@once.es), y entregar el original firmado a su llegada a la actividad.

### **CONDICIONES DE COMPENSACIÓN**

Dentro del Convenio de Colaboración que la ONCE tiene suscrito con la FEDC, especialmente en lo referente al apoyo de la ONCE a las actividades organizadas por la Federación y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, se ruega que dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo del 27 de marzo (dependiendo de la necesidad de desplazamiento), al 4 de abril.

Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese Centro/Federación que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 9 de marzo de 2022



**FEDC**  
FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE DEPORTES PARA CIEGOS

**Gemma León Díaz**

